LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE SOFTWARE PARA CONTROL DE ASISTENCIA Y TIEMPO" ID. 321.885.

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los..6...días del mes de..Septiembre....del 2017, se reúnen el Comité de Evaluación conformado, según Acta N° 932/2017, Resolución del Directorio N° 04 de fecha 20 de Abril del 2017, por el Lic. Francisco Torres, Abg. Jorge Gustale y la Abg. Mirtha Orrego Mitjans, a los efectos de realizar la evaluación de la oferta presentada en el marco del proceso de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017 "PROVISION E INSTALACION DE EQUIPOS DE SOFWARE PARA CONTROL DE ASISTENCIA Y TIEMPO" - ID. 321.885,** en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", a los efectos de corroborar si las mismas se ajustan a los requisitos establecidos en la Carta de Invitación del presente llamado, a fin de determinar aquella oferta que sea técnica y económicamente más conveniente a los intereses de la ESSAP S.A., así como al Estado Paraguayo.-

1. ANTECEDENTES DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	Equipos, accesorios y programas computacionales, de oficina, educativos, de imprenta, de comunicación y señalamiento.
NUMERO DEL PAC:	321.885
VALOR A CONTRATAR:	Gs 590.300.000
EJECUCION ANUAL	Gs 590.300.000
NOMBRE DEL LLAMADO:	*Provisión e Instalación de Equipos y Sistema para Control de Asistencia y Tiempo.*
MODALIDAD DE CONTRATACION:	Licitación Por Concurso de Ofertas
PLURIANUALIDAD:	NO
FORMA DE ADJUDICACION:	POR TOTAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE 30
PLAZO DE CONTRATO	Hasta Cumplimiento de Contrato

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Jorge A. Gustale M.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.
Mat. Nº 9621

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

essap GOBIERNO NACIONAL Construyendo el futuro hoy

ACTA U.O.C. Nº22/2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº02/2017
"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y SOFTWARE PARA CONTROL DE ASISTENCIA Y TIEMPO"

ID. Nº321885.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **09:30 horas** del día **28 de junio del 2017**, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A.; sito en las intersecciones de las calles José Berges Nº516 c/ San José, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº02/2017 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y SOFTWARE PARA CONTROL DE ASISTENCIA Y TIEMPO"** los siguientes funcionarios: por la Asesoría de la Unidad Operativa de Contrataciones, la **Abg. Victoria Palacios Castro**, asesora de la UOC y la **Abg. Jessica Irala**; por Auditoría Interna, la **CP. Deysi Sosa**; por la Sindicatura, el **Lic. César Franco**; y quien preside el acto, el **Lic. Oscar A. Escurra Báez**, quienes representan en forma conjunta a Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A).

Se hace aclaración que el Acto de Apertura de sobres, versa acerca del Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando éstas al Comité de Evaluación designado por la máxima autoridad de la Essap S.A., quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.

Asimismo, el acto se realiza de conformidad con el Art. 54º ACTO DE APERTURA del Decreto Nº21909/03 que reglamenta la ley Nº2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*...al momento de la apertura de ofertas, se leerán en voz alta y se registrarán en el acto: el nombre de los oferentes y el precio de las ofertas, y cualquier otro detalle* ***que la Convocante estime apropiado anunciar***".

En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, **sin entrar al análisis detallado de su contenido**, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Firmas invitadas:

1. DATA SYSTEMS S.A.
2. DICOPAR S.R.L.
3. AYCOM S.R.L.
4. MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ ARGUELLO.
5. HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.

Firma presentada:

1. V y V S.A.

En representación del oferente se halla: Sr. Alberto Esteban Caballero Colmán con CIP Nº2.517.199 por la firma VyV S.A.-

Lic. Oscar Escurra Báez UOC - ESSAP S.A.

Deysi Sosa Auditora essap UOC - oe

Abg. Jessica Irala Grance Técnico Verificador U.O.C. ESSAP S.A.

V & V S.A.

Página 1|2

Abg. Jorge A. Gustale M. Asesor - Directorio ESSAP S.A. Mat. Nº 9621

Lic. Francisco A. Torres V. Asesor de la Presidencia ESSAP S.A.

Abg. Mirtha Orrego Mitjans Gerente del Talento Humano ESSAP S.A.

essap GOBIERNO NACIONAL Construyendo el futuro hoy

A continuación, se da inicio al acto de apertura del único sobre presentado conforme al siguiente cuadro:

Nº	RAZÓN SOCIAL	RUC	Formulario de Presentación de Ofertas	Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	DDJJ Art 40, Ley 2051/03	Poder del Representante	Constancia SIPE Nº
1	V y V S.A.	80038216-1	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Nº 1455167 Fecha: 27/06/2017

Así mismo se establece el siguiente cuadro de precio de la propuesta presentada por el **Total**.

Nº	RAZON SOCIAL (OFERENTE)	MONTO TOTAL EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1	V y V S.A.	447.600.000

Observaciones: sin observaciones de carácter sustancial.-

Finalmente se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta en dos ejemplares originales en un mismo tenor, siendo las 09:50 horas, firmando los funcionarios intervinientes de la Essap S.A.

Lic. Oscar Escurra Báez
Funcionario de la UOC

Abg. Victoria Palacios Castro
Gerente de la UOC

Lic. Deysi Sosa
Auditora

Lic. César Franco
Sindicatura

Abg. Jessica Irala
Funcionaria UOC

V & V S.A.

UOC - oe

Abg. Jorge A. Gustale M.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.
Mat. Nº 9621

Lic. Francisco Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abog. Martha Orrego Mitjans
Gerente del Talento Humano
ESSAP S.A.

2.1. OBSERVACIONES DEL ACTA N° 22/2017 DE APERTURA DE OFERTAS

En el presente llamado no fueron realizados observaciones de carácter sustancial que deban ser mencionados.

2.2. DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PRESENTADOS EN EL ACTA N° 22/2017 DE APERTURA DE OFERTAS.

Al momento de la Apertura de Ofertas, el/los funcionario/s responsable/s de presidir el acto, procedió/dieron a la verificación de la documentación básica de CARÁCTER SUSTANCIAL solicitadas en el PBC del presente llamado, según se ilustra en el siguiente cuadro:

N°	Razón Social	Tipo de Personería	RUC	Formulario de Presentación de Ofertas	Planilla de Precios	Documento que acredita la Representación	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03
1	*V y V S.A.*	PJ	8003821 6-1	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE

3. CAPACIDAD LEGAL – RESOLUCION DNCP N° 849/2015

En atención a lo indicado en la resolución de referencia, se encuentran digitalizados íntegramente en el presente informe de evaluación, las Comunicaciones Internas Ref. **.N° UOC-UE/46/2017 y UACP N° 425/2017**, como así también documentos verificados en el Portal Paraguay - Nomina de Funcionarios Públicos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, **que dan cumplimiento a los Incisos a) y b)** de la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/15, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(DNCP)**, *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2.051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS".*

El detalle lo demostramos a continuación:

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Jorge A. Gustale M.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.
Mat. N° 9621

Abog. Mirtha Orrego Millare
Gerente del Talento Humano

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017" PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE SOFWARE PARA CONTROL DE ASISTENCIA Y TIEMPO" ID. 321.885.

3.1. Nota pedido de Informe a la Gerencia de Talento Humano

GOBIERNO NACIONAL Construyendo el futuro hoy

Gerencia de Talento Humano 05 JUL 2017 SECRETARIA ESSAP S.A.

COMUNICACIÓN INTERNA UOC-UE-46/2017

A : **ASESORIA - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
Abg. Victoria Palacios, Asesora de la UOC

DE : **UNIDAD DE EVALUACION**
Lic. José Emilio Candia Grippo, Jefe de Unidad

REFERENCIA : Solicitud de Informe en el marco de la Resolución **DNCP N° 849/2015.**

FECHA : **04/07/2017**

Me dirijo a esa Superioridad, y por su intermedio a la Gerencia de Talento Humano en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE SOFWARE PARA CONTROL DE ASISTENCIA Y TIEMPO" – ID. 321.885,** y en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/15, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(DNCP)**, con respecto a las prohibiciones previstas en los Incisos a) y b) del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Sobre el particular, se solicita a la Gerencia de Talento Humano un informe de los representantes legales de la empresa citada más abajo, si la misma mantiene actualmente alguna vinculación con la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

El detalle es el siguiente:

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	C.I.N°
V y V S.A.	ALBERTO ESTEBAN CABALLERO COLMÁN	2.517.199
	MIRNA GRACIELA DIAZ GONZÁLEZ	1.212.824
	ROSA EDELINA ZARATE PEÑA	389.689
	ADRIANA JARA ALFONSO	1.457.599
	VANESSA BEATRIZ SCARONE ZARATE	2.387.565
	MILCIADES JARA	3.469.843
	VICTOR MANUEL SCARONE ZARATE	3.404.611

Atentamente.

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y AJ
Unidad Evaluación
Planificación y Programación
Licitaciones: Gerencia de Talento Humano
Gerencia:
Observación:

Lic. José Emilio Candia Grippo
UNIDAD DE EVALUACION
Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abg. Victoria Palacios Castro
ESSAP S.A.

Página 1|1

UOC- je Tel.: 225001/03 – 204918 – Int. 265 essapuoc@gmail.com

Abg. Jorge A. Gustale M.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.
Mat. N° 9621

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Mirtha Ocampo Huerta
Gerente del Talento Humano
essap sa

3.2. Nota de Respuesta de la Gerencia de Talento Humano al pedido de Informe del Comité.

GOBIERNO NACIONAL

COMUNICACIÓN INTERNA UACP/425/2017

A	**: Gerencia de Talento Humano**
DE	**: Unidad de Adm. y Control del Personal**
REFERENCIA	**: Informe para UOC.**
FECHA	**: 11 de Julio de 2017**

12 JUL. 2017

Visto la Comunicación Interna N° UOC-UE-46/2017, de fecha 04 de Julio de 2017, en la cual solicita informe si las personas que se describen a continuación mantienen alguna vinculación con la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), en dicho contexto cumplimos en informar cuanto sigue:

Según registros obrantes en la Gerencia de Talento Humano – Unidad de Administración de y Control del Personal – Departamento de Legajos, los señores **Alberto Esteban Caballero Colman, Mirna Graciela Díaz González, Rosa Edelina Zarate Peña, Adriana Jara Alfonso, Vanessa Beatriz Scarone Zarate, Milciades Jara y Víctor Manuel Scarone Zarate**, no figuran como funcionarios nombrados y/o contratados en la Empresa.

Observación: Se adjunta: Comunicación Interna N° UOC-UE-46/2017, de fecha 04 de Julio de 2017.

Atentamente.

Milciades Cano N.
Jefe de Unidad Adm. Control de Personal
ESSAP S.A.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y AJ ☐
Unidad Evaluación ☑
Plan. ación y Programación ☐
Licitaciones: Lic. José Emilio Chaparro
Gerencia:
Observación:

GERENCIA DE TALENTO HUMANO
Presidencia ☐ Auditoría Interna ☐
Gcia. Administrativa ☐ Asesoría de Seguridad ☐
Gcia. Financiera ☐ Gcia. Operaciones O.A. ☐
Gcia. Técnica ☐ Gcia. de Redes G.A. y A.M. ☐
Gcia. Comercial ☐ Asesoría de Planeamiento y Gestión ☐
Asesoría Jurídica ☐ UOC ☑
Observación:
Fecha 12 JUL. 2017

Abg. Jorge A. Gustale M.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.
Mat. N° 9621

MC/mj

Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abog. Mirtha Orrego Millare
Gerente del Talento Humano

3.3. Resumen de Investigación del Comité de Evaluación en el Portal Paraguay de la SINARH.

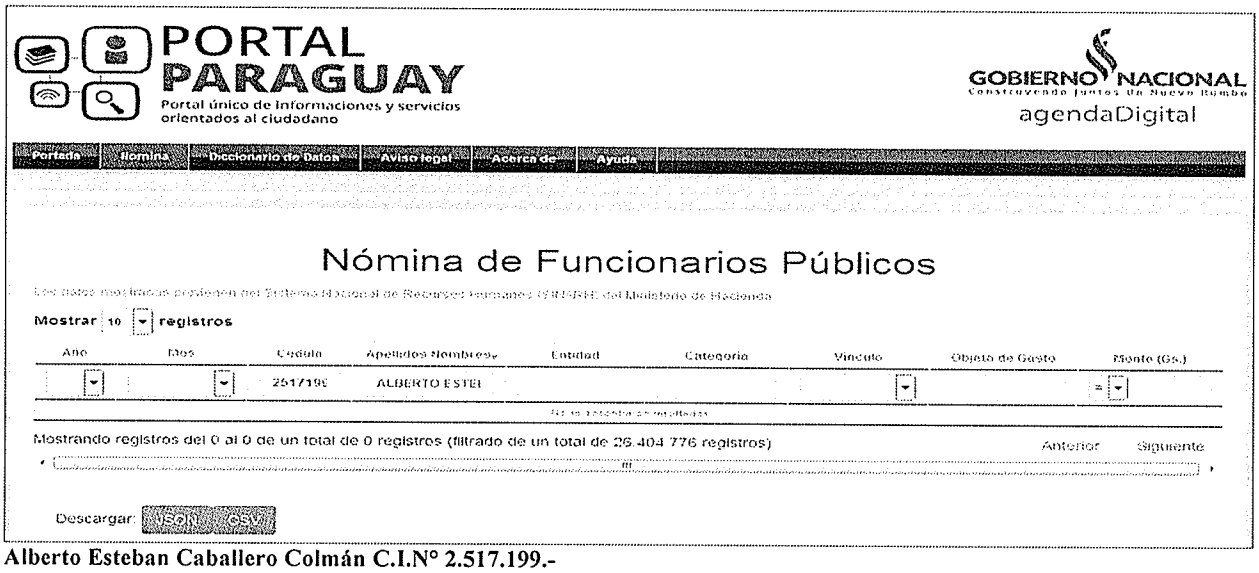

Alberto Esteban Caballero Colmán C.I.N° 2.517.199.-

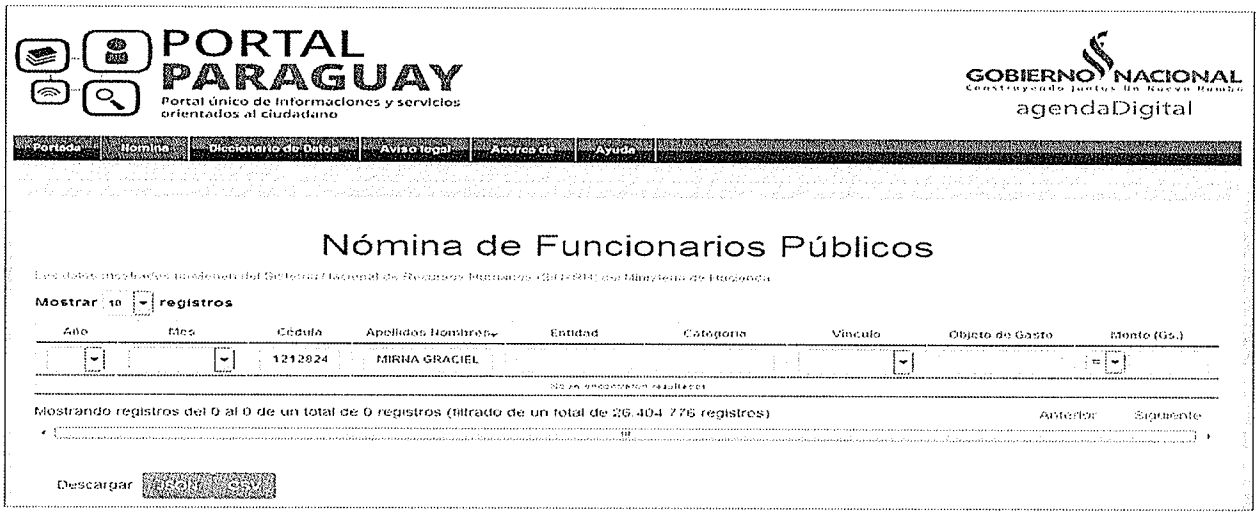

Mirna Graciela Díaz González C.I.N° 1.212.824.-

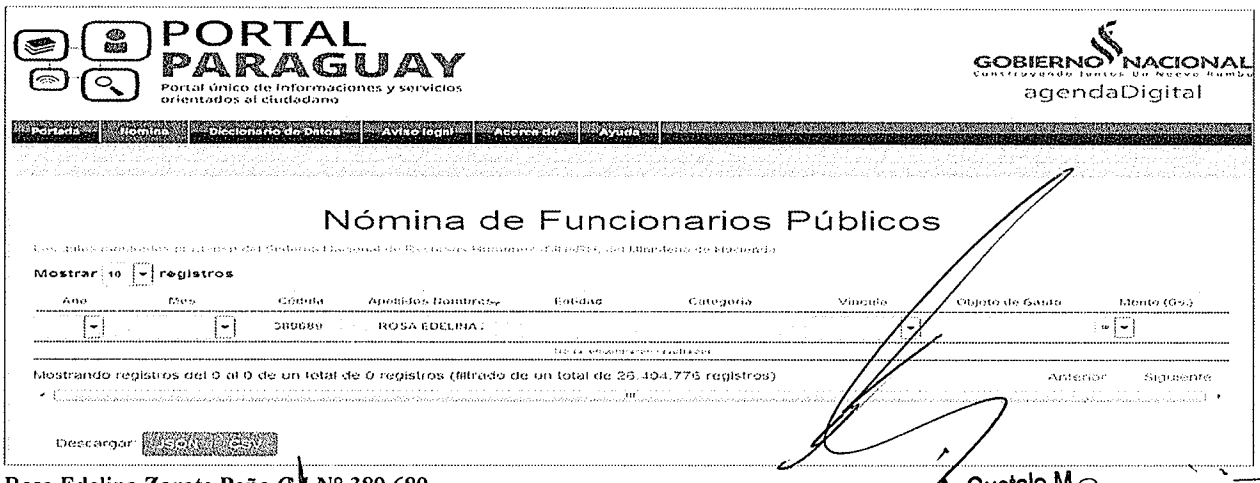

Rosa Edelina Zarate Peña C.I.N° 389.689.-

Abg. Jorge A. Gustale M.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.
Mat. N° 9621

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abog. Mirtha Orrego Mitjans
Gerente Humano

"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017" PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE SOFWARE PARA CONTROL DE ASISTENCIA Y TIEMPO" ID. 321.885.

PORTAL PARAGUAY
Portal único de informaciones y servicios orientados al ciudadano

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
agendaDigital

Portada | Nomina | Diccionario de Datos | Aviso legal | Acerca de | Ayuda

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		1457599	ADRIANA JARA					

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 26.404.776 registros) Anterior Siguiente

Descargar: JSON CSV

Adriana Jara Alfonso C.I.N° 1.457.599.-

PORTAL PARAGUAY
Portal único de informaciones y servicios orientados al ciudadano

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
agendaDigital

Portada | Nomina | Diccionario de Datos | Aviso legal | Acerca de | Ayuda

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		2387565	VANESSA BEATI					

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 26.404.776 registros) Anterior Siguiente

Descargar: JSON CSV

Vanessa Beatriz Scarone Zarate C.I.N° 2.387.565.-

PORTAL PARAGUAY
Portal único de informaciones y servicios orientados al ciudadano

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
agendaDigital

Portada | Nomina | Diccionario de Datos | Aviso legal | Acerca de | Ayuda

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		3404611	VICTOR MANUEL					

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 26.404.776 registros) Anterior Siguiente

Descargar: JSON CSV

Víctor Manuel Scarone Zarate C.I.N° 3.404.611.-

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Jorge A. Gustale M.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.
Mat. N° 9621

Abg. Mirtha Ortega Millans
Gerente

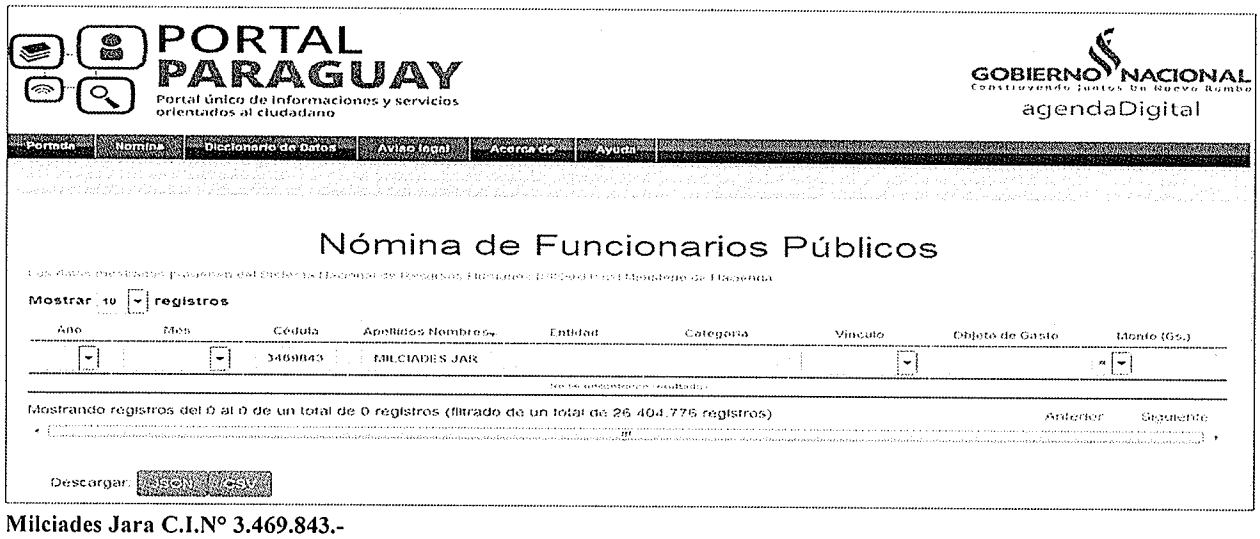

Milciades Jara C.I.N° 3.469.843.-

Fuente:

- *El Informe de **SINARH**, extraídos de la página de PORTAL PARAGUAY* (04/07/17).
- *Documentos de Identidad del Oferente y Constitución de la Sociedad de la firma oferente, extraídos del Portal de la **DNCP** (SIPE).*
-

4. REGISTRO DE INHABILITADOS – DNCP / SIPE

Se procedió a la verificación en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (04/07/17), a fin de determinar si al momento de la presentación de ofertas y durante la evaluación de la oferta de la firma V y V S.A., se encuentra en el registro de inhabilitados en la base de datos de la DNCP, el cual se halla digitalizado y forma parte del presente informe:

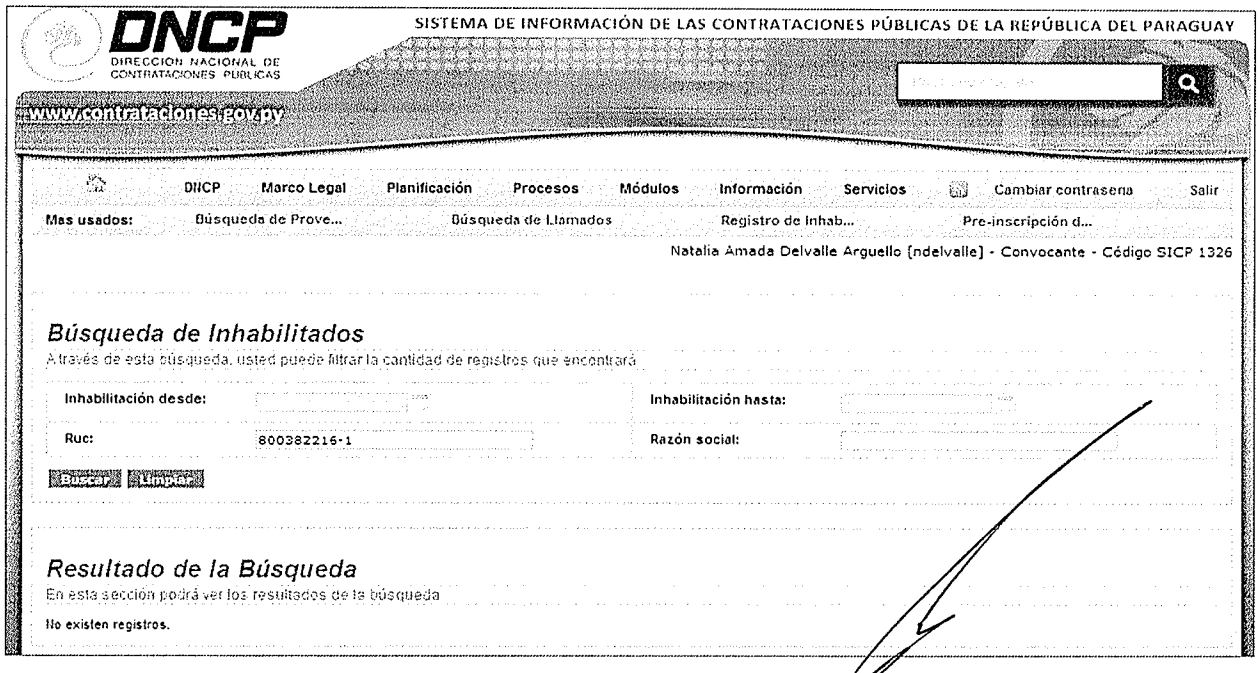

Oferente: V y V S.A. - RUC N° 80038216-1

RESULTADO: SIN REGISTROS

Abg. Jorge A. Gustale M.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.
Mat. N° 9621

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Mirtha Orrego Mitjans
Gerente

5. MARGEN DE PREFERENCIA (LEY N° 4.558/11)

Que, en el Pliego de Bases y Condiciones se establece que se aplicarán los mecanismos dispuestos en la Ley N° 4.558 Art. 2° y su Decreto Reglamentario 9649/12 que establece "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional "El margen de preferencia a ser incluido deberá ser del 20% (...).

Conclusión 5.: *Que, con relación a este punto, la misma queda* ***sin efecto,*** *teniendo en cuenta que la empresa V y V S.A. es único oferente para éste llamado.*

6. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS - RESOLUCION DNCP N° 1.173/2016

En virtud cumplimiento a la **RESOLUCION N° 1.173/16** *"POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCION N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS";* conforme al Artículo 1° de la referida normativa, se examinó y comprobó que los precios ofertados en el presente llamado se encuentran dentro de los márgenes establecidos en la resolución de referencia, el detalle a continuación:

V y V S.A.						
item	Descripción del Bien	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	30% por debajo del precio referencial	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	20% por encima del precio referencial	Ponderación
1	Reloj marcador biometrico	10.557.000	7.389.900	**8.300.000**	12.668.400	dentro del margen s/Res. DNCP N° 1.173/16
2	Sofware de control horario	302.615.000	211.830.500	**220.000.000**	363.138.000	dentro del margen s/Res. DNCP N° 1.173/16
3	Servidor	114.000.000	79.800.000	**91.200.000**	136.800.000	dentro del margen s/Res. DNCP N° 1.173/16
4	Scanner enrolador	2.354.800	1.648.360	**1.800.000**	2.825.760	dentro del margen s/Res. DNCP N° 1.173/16

Conclusión 6.: *En éste apartado observamos que el oferente da cumplimiento con lo establecido en la Resolución DNCP N° 1.173/16.-*

Lic. ... Torres, V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Jorge A. Gustale M.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.
Mat. N° 9621

Abog. Mirtha Orrego Mitjans
Gerente del Talento Humano

7. DESARROLLO DE LA EVALUACION Y ANALISIS DE LAS OFERTAS

El procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 26° - Evaluación de las Ofertas de la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, Art. 60° - Análisis y el Art. 61° - Método de Evaluación entre otros, del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, su modificatoria de la Ley N° 3.439/07 y Decreto N° 3.719/15, y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay. A continuación el análisis exhaustivo de las documentaciones presentadas en el llamado (jurídico-legal, técnico y financiero):

7.1. ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PRESENTADOS EN EL ACTA N° 22/2017 DE APERTURA DE OFERTAS.

Este Comité procedió a la verificación de la documentación básica de CARÁCTER SUSTANCIAL solicitadas en el PBC del presente llamado, según se ilustra en el siguiente cuadro:

N°	Razón Social	Tipo de Personería	RUC	Formulario de Presentación de Ofertas	Planilla de Precios	Documento que acredita la Representación	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03
1	*V y V S.A.*	PJ	8003821 6-1	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE

Conclusión 7.1.: *Como podemos observar la oferta entregada por la empresa V y V S.A. en el llamado ha sido presentada en forma correcta todas las documentaciones de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.*

7.2. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y VERIFICACION ARITMETICA.

V y V S.A.									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	precio unitario (IVA INCLUIDO)	precio total (IVA INCLUIDO)
1	44103201-001	Reloj marcador boimetrico	Unidad	Unidad	16	Bio	CHINA	8.300.000	132.800.000
2	43231512-008	Sofware de control de asistencia	Unidad	Unidad	1	Infogroup	NACIONAL	220.000.000	220.000.000
3	43211501-001	Servidor	Unidad	Unidad	1	HP	USA	91.200.000	91.200.000
4	46171619-001	Scanner enrolador	Unidad	Unidad	2	BIO	CHINA	1.800.000	3.600.000
									447.600.000

Conclusión 7.2..: *La oferta presentada por la empresa V y V S.A., no muestra errores aritméticos en los cálculos realizados en sus precios, por lo que hasta aquí las documentaciones entregadas con su oferta continuaran siendo analizadas por este Comité.*

Lic. Franklin J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Jorge A. Gustale M.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.
Mat. N° 9521

ANEXO E
Documentos que Componen la Oferta

I. Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	V y V S.A.
A) Formulario de Oferta *	
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Presenta/Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta/Cumple
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta/Cumple
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta/Cumple

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	V y V S.A.
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA/CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	PRESENTA/CUMPLE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderdos de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA/CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA/CUMPLE
e) Certificado de Cumplimiento Tributario expedido vigente.	PRESENTA/CUMPLE
f) Patente Municipal vigente.	PRESENTA/CUMPLE

Ing. Francisco J. Torres V.
Asesor de Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Jorge A. Gustale M.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.
Mat. N° 9621

- LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017" PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE SOFWARE PARA CONTROL DE ASISTENCIA Y TIEMPO" ID. 321.885.

III. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Seccion III, Suministros Requeridos.	V y V S.A.
Catalogos, Anexos Tecnicos, Folletos y elementos graficos de los equipos ofrecidos en alquiler y otros textos complementarios, cuya presentación el Oferente considere necesario; y que demuestren que cumplen sustancialmente las Especificaciones Tecnicas.	PRESENTA/CUMPLE

IV. Docuementos que demuestren que el oferente esta calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la clausula 18 de las Instrucciones del Oferente.	V y V S.A.
Listado de contratos y/o facturaciones de provision de bienes de naturaleza similar a lo solicitado(soluciones de biometria), llevados a cabo de los ultimos 5 años (2012, 2013, 2014, 2015 y 2016) a la fecha de presentacion de la oferta. El total facturado deberá equivaler como minimo al 50% del valor total de la oferta. El oferente debera presentar adjunto a este listado la documentacion de respaldo de los datos declarados.	PRESENTA/CUMPLE
Presentar una Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los Bienes solicitados en las especificaciones Tecnicas.	PRESENTA/CUMPLE

V. Cualquier otro documento adicional requerido.	V y V S.A.
Balance General y cuadro de resultados de los 3 ultimos años (2014, 2015 y 2016)	PRESENTA/CUMPLE
Carta de autorización del Fabricante.	PRESENTA/CUMPLE
Acreditación de Centro Autorizado de Servicios.	PRESENTA/CUMPLE

Asimismo, se ha verificado el cumplimiento de **No Adeudar al Fisco y a la Seguridad Social (IPS)**, de conformidad al Art. 40° Inc. k) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". El detalle es el siguiente:

Documento	*V y V S.A.*
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario (vigente).	Cumple, según documento físico obrante en su oferta, Constancia N° 1455167 (folio 016).-
Fotocopia del extracto de cuenta o constancia de no adeudar al Instituto de Previsión Social (IPS).	Cumple, según documento físico obrante en su oferta, Constancia N° 1455167 (folio 016).-

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Jorge A. Gustale M.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.
Mat. N° 9621

Conclusión 7.: *Hasta aquí, la única oferta presentada en el llamado fue analizada exhaustivamente, cumpliendo con el PBC, posteriormente pasaremos a analizar los documentos financieros, capacidad técnica y experiencias.*

8. CAPACIDAD FINANCIERA

Se procedió al análisis de la capacidad financiera del oferente, conforme a lo requerido en el PBC, el cual se indica a continuación en el siguiente cuadro:

V y V S.A.								
RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2014	%	EJERCICIO 2015	%	EJERCICIO 2016	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	3.219.398.861	3,41	6.527.743.187	1,75	7.866.931.164	1,53	2,23
	Pasivo Corriente	943.648.807		3.720.025.190		5.144.359.147		
b) ENDEUDAM.	Pasivo Total	943.648.807	0,25	3.720.025.190	0,56	5.335.590.470	0,66	0,49
	Activo Total	3.704.575.342		6.697.987.384		8.138.896.861		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	14.810.425	0,01	33.549.925	0,03	57.655.764	0,06	0,04
	Capital	1.000.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000		

EMPRESA	*Ratio de Liquidez (Prom. de los 3 años)*	*Endeudamiento (Prom. de los 3 años)*	*Rentabilidad (Prom. de los 3 años)*
V y V S.A.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

- Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente: el promedio de los últimos años deberá ser igual o mayor que 1;
- Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;
- Rentabilidad / Patrimonio: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital; el promedio de los últimos 3 años, no debe ser negativo.

9. CAPACIDAD TÉCNICA y EXPERIENCIA

Se verificaron copias de contratos anteriores del objeto de la licitación, acompañado de las facturas con sus recepciones definitivas o no. El volumen deberá equivaler como mínimo al 50% del valor total de la oferta en la presente licitación en los últimos 5 años (2012, 2013, 2014, 2015 y 2016) previos a la fecha de apertura de la oferta. Los contratos podrán ser con instituciones públicas y/o privadas. El detalle a continuación:

Oferente	Monto Total Ofertado Gs. IVA INCLUIDO	50% del Monto Total Ofertado IVA INCLUIDO	Monto en Facturaciones	Ponderación
V y V S.A.	447.600.000	223.800.000	337.000.000	CUMPLE

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Jorge A. Gustale M.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.
Mat. Nº 9621

10. INFORME TÉCNICO

En fecha 03/07/2017, a través de la CI UOC/UE/ 45/2017, se remitió a la Gerencia de Tecnología y Desarrollo Informático, la copia de la oferta presentada por la firma V y V S.A., así como copia del Acta de Apertura N° 22/2017, para el análisis y verificación de las documentaciones de carácter técnico establecidos en el PBC y Adenda. En ese sentido, Gerencia de Tecnología y Desarrollo Informático en fecha 27/07/2017, a través de la CI/GTDI-DT N° 18/2017, remitió el "Informe Técnico" de las ofertas presentadas en el marco de la presente licitación, así también el resultado de las pruebas de los bienes conforme al inciso **E. Inspecciones y Pruebas en la Etapa de Evaluación** de la Sección II, del PBC; los mismos se hallan íntegramente digitalizados y forman parte del presente Informe de Evaluación que se detallan a continuación:

essap — GOBIERNO NACIONAL

COMUNICACIÓN INTERNA UOC-UE/45/2017

04 JUL. 2017

A: ASESORIA DE LA U.O.C.
Abg. Victoria Palacios, Asesora de la UOC.

De: UNIDAD DE EVALUACION – UOC
Lic. José Emilio Candia Grippo, Jefe de Unidad

Ref.: Solicitud de Informe Técnico – LCO N° 02/2017 "PROVISION E INSTALACION DE EQUIPOS DE SOFWARE PARA CONTROL DE ASISTENCIA Y TIEMPO" – ID. 321.885

Fecha: 03/07/2017

Me dirijo a esa Superioridad, y por su intermedio a la GERENCIA DE TECNOLOGIA Y DESARROLLO INFORMATICO, en el marco del llamado de referencia, con el objeto de remitir copia de la oferta presentada en el mismo, a los efectos de verificar la documentación de carácter técnico.

Que, para el análisis, estudio y posterior elaboración del Informe Técnico pertinente, se deberá tener en cuenta los requisitos y condiciones establecidos en la SECCIOON II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Punto 2. Inc. c) Experiencia y Capacidad Técnica; SECCION III – Suministros Requeridos, y las respectivas adendas que forman parte del presente llamado.

Asimismo, se solicita que la remisión del informe técnico a este sector, no exceda el tiempo de 5 (cinco) días hábiles de recibido la solicitud, a los efectos de cumplir los plazos para la culminación de los procesos licitatorios, que son exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Para el efecto, se adjunta a la presente nota copia del Acta UOC N° 22/2017 de Presentación y Apertura de Ofertas de fecha 28/06/2017.

La copia de la oferta remitida a ese sector corresponde a la siguiente firma:

1. V y V S.A.

Atentamente

Lic. Jose Emilio Candia Grippo
Jefe de Unidad de Evaluación

UOC- jecg

José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación – U.O.C.
essap S.A.

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Jorge A. Gustale M.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.
Mat. N° 9621

essap Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

GERENCIA 27 JUL. 2017 UNIDAD DE CONTRATACIONES

COMUNICACIÓN INTERNA GTDI-DT N° 18/2017

A : GERENCIA DE TECNOLOGIA Y DESARROLLO INFORMATICO

DE : DEPARTAMENTO DE TELECOMUNICACIONES

REFERENCIA : Informe técnico LCO N° 02/2017

FECHA : 27/07/2017

SECRETARIA 27-07-2017 ESSAP S.A. TECNOLOGIA Y DES. INFORMATICO

Me dirijo a usted, en relación a la Comunicación Interna de referencia UOC/535/2017, en la que se solicita informe técnico en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº Nº 02/2017 "Provisión e instalación para Control de Asistencia y Tiempo".

Al respecto, luego de evaluar la documentación técnica presentada en la oferta de la firma V Y V S.A., se informa que, de acuerdo a la mencionada documentación, esta firma cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

Sin otro particular, atentamente

Edward Segovia

Derivado a: Asesoría UOC, para los fines pertinentes.

Pablo Cáceres Ll. GERENTE Tecnología y Desarrollo Informático essap sa

Abg. Jorge A. Gustale M. Asesor - Directorio ESSAP S.A. Mat. Nº 9621

Abog. Mirtha Orrego Mitjans Gerente del Talento Humano

Lic. Francisco J. Torres V. Asesor de la Presidencia ESSAP S.A.

Conclusión 10.: *En este apartado como podemos observar en la C.I. Ref.: GTDI – DT N° 18/2017, el Oferente cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el presente llamado.*

11. DOCUMENTOS SOLICITADOS Y RECIBIDOS –ETAPA DE EVALUACION

- Comunicación Interna Ref.: UOC-UE/45/17 de fecha 03/07/17, por medio de la cual se solicita a la Gerencia de Tecnología y Desarrollo Informático, la elaboración del informe técnico del presente llamado.

- Comunicación Interna Ref.: GTDI-DT N° 18/2017 de fecha 27/07/17, por la cual la Gerencia Tecnología y Desarrollo Informático presenta el Informe Técnico del presente llamado.

- Comunicación Interna Ref.: UOC-UE/46/17 de fecha 04/07/17, por medio de la cual se solicita a la Gerencia de Talentos Humanos, la elaboración del informe en el marco de la Resolución de la DNCP 849/2015.

- Comunicación Interna Ref.: UACP/425/2017 de fecha 27/06/17, por la cual la Gerencia de Talentos Humanos presenta el Informe en el marco de la Resolución de la DNCP 849/2015.

12. RECOMENDACION

En el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017 "PROVISIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE SOFWARE PARA CONTROL DE ASISTENCIA Y TIEMPO" - ID. 321.885** , convocada por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), éste Comité ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, observando en todo momento lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", específicamente lo establecido en sus Art. 26° Evaluación de las Ofertas y Art. 28° Adjudicación; Art. 60° Análisis, Art. 61° Método de Evaluación y Art. 63° Criterio de Adjudicación, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, posteriormente en atención al análisis realizado a las documentaciones presentadas en el llamado, como se describe en el presente informe, y teniendo en cuenta el Informe Técnico elaborado por la Gerencia de Tecnología y Desarrollo Informático s/ C.I. GTDI-DT N° 18/2017; este Comité **CONCLUYE QUE,** la oferta presentada por la firma **V y V S.A., CUMPLE** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, las disposiciones de la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y demás reglamentaciones que regulan de las Contrataciones Públicas.

Que, el detalle para la adjudicación correspondiente es la siguiente:

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Adg. Jorge A. Gustale M.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.
Mat. Nº 9621

Abog. Mirtha Ortega Villalba
Gerente de Talento Humano

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017" PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE SOFTWARE PARA CONTROL DE ASISTENCIA Y TIEMPO" ID. 321.885.

Oferente: V y V S.A.									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	precio unitario (IVA INCLUIDO)	precio total (IVA INCLUIDO)
1	44103201-001	Reloj marcador boimetrico	Unidad	Unidad	16	Bio	CHINA	8.300.000	132.800.000
2	43231512-008	Sofware de control de asistencia	Unidad	Unidad	1	Infogroup	NACIONAL	220.000.000	220.000.000
3	43211501-001	Servidor	Unidad	Unidad	1	HP	USA	91.200.000	91.200.000
4	46171619-001	Scanner enrolador	Unidad	Unidad	2	BIO	CHINA	1.800.000	3.600.000
									447.600.000

Que, por todo lo expuesto precedentemente, éste Comité de Evaluación **ELEVA A CONSIDERACION Y RECOMIENDA** al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.) lo siguiente:

1. Recomendar la ADJUDICACION del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE SOFWARE PARA CONTROL DE ASISTENCIA Y TIEMPO" - ID. 321.885** a la firma ***V y V S.A.***, por un monto total de **Gs. 447.600.000. (guaraníes cuatrocientos cuarenta y siete millones seiscientos mil),** IVA INCLUIDO, conforme al cuadro detallado precedentemente.

Atentamente.

Lic. Francisco Torres
Miembro Comité s/ Res. N° 04
Acta N° 932/2017

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Jorge A. Gustale M.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.
Mat. Nº 9621

Abg. Jorge Gustale
Miembro Comité s/ Res. N° 04
Acta N° 932/2017

Abg. Mirtha Orrego Mitjans
Miembro Comité s/ Res. N° 04
Acta N° 932/2017

Abog. Mirtha Orrego Mitjans
Gerente del Talento Humano
ESSAP SA